



Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

# Memoria justificativa

## Presupuesto del Ejercicio 2024

Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Universidad Politécnica de Madrid





# Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2024 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación (DAETSIT) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2024 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	2899,19 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	200 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>3099.19 €</b>

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	0 €
07 - FUN - Material Fungible	200 €
08 - INV - Material Inventariable	120 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	590 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	1902 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	80 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	0 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>2892.00 €</b>

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2024. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico de 2024 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (DA-ETSIT), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2024 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2024. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años: financiar a través de nuestros recursos económicos (procedentes de la dotación rectoral y de nuestra propia actividad) servicios e iniciativas (ayudas de comedor, alquileres de taquillas...) que sean de utilidad para el mayor número de estudiantes de la Escuela de Ingenieros de Telecomunicación.

# Ingresos

## 01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Se presupuestan un total de 2899.19 €; Se presupuestan 2.899,19 €, que es la dotación ordinaria referida a 2024.

## 02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan 0 €; no se prevén donaciones en el ejercicio de 2024.

## 03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 200 €; Se presupuestan un total de 200 € en relación a los ingresos de las taquillas y componentes electrónicos de préstamo percibidos por parte de Fundetel.

## 04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 0 €, ya que la cuenta orgánica no mantiene remanentes interanuales.

# Gastos

## 05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; Se asigna un total de 0 € a esta partida presupuestaria. No se destinan recursos económicos a este capítulo.

## 06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuesta un total de 0 €; no se prevén gastos de reprografía que la Escuela no nos cubra.

## 07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 200 €; Se presupuestan un total de 200 €; destinados a adquirir material de papelería y limpieza, y futuras eventualidades que pudieran surgir.

## 08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 120 €; Se presupuestan un total de 120,00 €; destinados a la adquisición de material de oficina duradero y futuras eventualidades que pudieran surgir.

## 09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 0,00 € dado que no se prevé ninguna reparación.

## 10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 0,00 € para este capítulo. No se invertirán recursos económicos en este capítulo.

## 11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 0,00 € para este capítulo.

## 12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 590,00 €; destinados a los gastos de limpieza y seguridad del Encuentro Anual de Asociaciones 2024, además de material necesario para la gymkhana..

## 13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 0 €; no se emplearán recursos económicos bajo este concepto de gasto.

## 14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 1902 € destinados a cubrir las Ayudas Comedor del segundo cuatrimestre del curso actual y el primer cuatrimestre del curso 2024/2025.

## 15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan 0,00 € para este capítulo. No se emplean recursos económicos bajo este concepto de gasto.

## 16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan 0,00 € para este capítulo. No se prevén actividades de colaboración con otras entidades o asociaciones.

## 17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 80 €; Se presupuesta un total de 80 €, destinados a los gastos en restauración para las Jornadas de Formación de la Delegación durante el curso 2024/2025.

## 18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan 0,00 € para este capítulo. No serán necesarios recursos económicos para este capítulo de gasto.

## 19. OTR - Otros

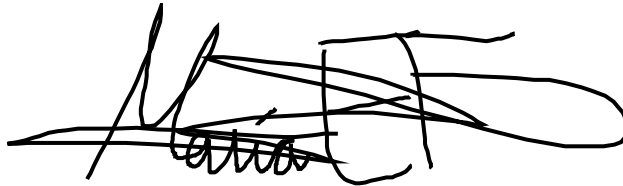
Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan 0€ en este capítulo presupuestario.



# Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación a fecha de 2024-02-21

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'María España Fontán', written over a faint rectangular stamp or box.

Fdo.:

María España Fontán

Tesorero/a de la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación